

NOVEDADES DEL EMPLEADOR AVC-03 EMPRESAS PUBLICAS - BAJA DEFINITIVA

1. Nota a la Autoridad Correspondiente (Jefe o Encargado de Afiliación).
2. Formulario AVC-03 (solo firma y sello del empleador).
3. Fotocopia de Baja de Trabajadores (Form. AVC-07).
4. Resolución Administrativa emitida por la Autoridad competente.
5. Fotocopia ultimo Registro de Ejecución de Gasto Form. C-31.
6. Fotocopia Cedula de Identidad del Representante Legal.
7. Fotocopia del NIT. (CERTIFICACIÓN DE INACTIVIDAD DE FUNCIONAMIENTO).
8. Croquis domicilio legal de la Institución.